



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 1760.

CHIGUAYANTE, 05 SEP 2013

**VISTOS** : estos antecedentes; la autorización del Secretario Municipal con relación a otorgar la Comisión de Servicio al Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva; para que participe en la “Asamblea Regional de Concejales y Concejales de la Región del Bio Bio”, a realizarse el día Sábado 07 de Septiembre, entre las 09:30 y 16:00 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Chillán Viejo, en la Ciudad de Chillán; los Decretos Alcaldicios N° 2499 de fecha 24 de Diciembre de 2012 y N° 2541 de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2013; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO** : 1) Designase en Comisión de Servicio al Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva; para que participe en la “Asamblea Regional de Concejales y Concejales de la Región del Bio Bio”, a realizarse el día Sábado 07 de Septiembre, entre las 09:30 y 16:00 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Chillán Viejo, en la Ciudad de Chillan.

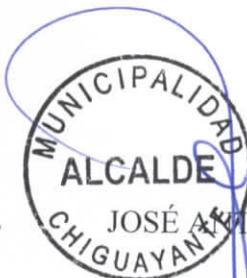
2) Gírese a través de la cuenta 114.03.08.002 “Fondos a Rendir Concejales”, el viatico respectivo por la suma de **\$27.566.-** correspondiente al gasto de estadía. Asimismo deberá girarse cheque correspondiente a cuenta de la Cuota de Inscripción equivalente a **\$5.000.-** a nombre de la I. Municipalidad de Santa Juana – Fondos Asociación de Municipalidades Región del Bio - Bio, Rut N°69.151.400-5, Cuenta Corriente N°53300081653 del BancoEstado.

3) Posterior a la revisión de la respectiva rendición de gastos presentados, impútese cualquier gasto emanado de su uso a la cuenta 21.04.003 “Dietas Adjuntas Concejos y Comisiones”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Firma manuscrita]*  
SANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva.
- Secretaria Municipal ✓

JARV/LTS/vsv.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 05 SEP 2013 HORA 12:15.  
PROCEDENCIA: Alcaldía.  
FIRMA: JSV